

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

PROGRAMA: FONDO III 2022

CONTRATO: MVC/229951025/F-III-2022

CONTRATISTA: ANA ROCIÓ JUÁREZ RÍOS

En la Localidad de Chaparrosa, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa la delegación de la localidad, siendo las quince horas del día 05 del mes de diciembre del 2022. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ, ING JULIO CESAR RIVERA PÉREZ, ING. ADRIÁN GONZÁLEZ NAVA, ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ALVAREZ, C. KEIDY KARIME LÓPEZ TORRES Y C. ANA ROCIÓ JUÁREZ RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ, CONTRATISTA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega-Recepción de la Obra denominada:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES EN AL COMUNIDAD DE CHAPARROSA, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

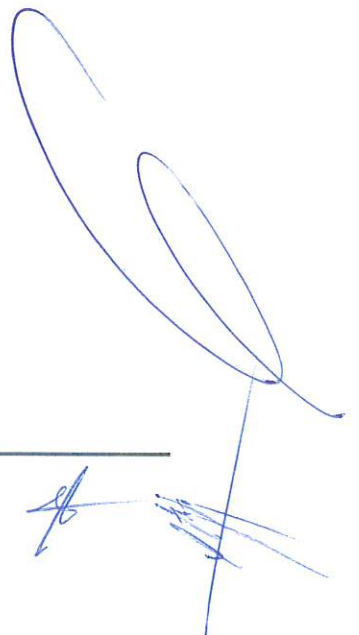
Ubicación- Localidad: Chaparrosa.

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III 2022

Modalidad de Contratación: Contrato

Nombre de la Empresa: ANA ROCIÓ JUÁREZ RÍOS.



PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	12	12	2022
FECHA DE TERMINACIÓN	05	12	2022

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES EN AL COMUNIDAD DE CHAPARROSA, VILLA DE COS, ZAC.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

CALENTADOR SOLAR DE GRAVEDAD DE 12 TUBOS MODELO TEM-12-180 CON CAPACIDAD DE 150LITROS Y 12 TUBOS DE CRISTAL DE BOROSILICATO DE ALTO VACÍO, LABRADO CON MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE GRADO 204-2B, ESPESOR Y LAMINA INTERNA DE 0.05MM, INCLUYE: MATERIALES, TUBERÍA EN DIÁMETRO DE 3/4, CODOS, TEES, COPLES TUBERÍA DE 3/4", VÁLVULA CHECK, CALCA CON LOGOS INSTITUCIONALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



La inversión de la obra se realizo en base a los oficios siguientes

APROBADA: \$ 364,368.53

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
MVC/229951025/F-III-2022	12/12/2022	\$ 364,368.53	\$0.00	\$0.00	\$ 364,368.53

EJERCIDA: \$ 364,368.53

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
MVC/229951025/F-III-2022	12/12/2022	\$ 364,368.53	\$0.00	\$0.00	\$ 364,368.53

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 364,368.53

***RELACIÓN DE ESTIMACIONES:**

ESTIMACIÓN No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
ANTICIPO		12/10/2022		\$ 109,310.55	\$ 109,310.55
1 FINIQUITO		13/10/2021	05/12/2022	\$ 255,057.98	\$ 364,368.53

EL CONTRATISTA PRESENTO LAS SIGUIENTES FIANZAS

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	2720133 12 OCT 2022	\$109,310.55	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyó fianza por el 10% del monto total ejercido:

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
CUMPLIMIENTO	2743187 14 OCT 2022	\$36,436.85	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

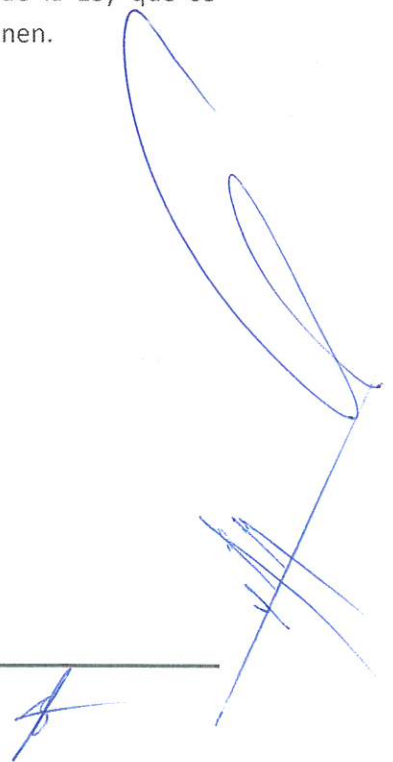
FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
VICIOS OCULTOS	2743187 14 OCT 2022	\$36,436.85	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega – Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS:	<u>NO APLICA</u>
MANUALES:	<u>NO APLICA</u>
INSTRUCTIVOS:	<u>NO APLICA</u>
CERTIFICADOS:	<u>NO APLICA</u>
GARANTÍAS:	<u>VICIOS OCULTOS 1 AÑO</u>
ARCHIVOS:	<u>NO APLICA</u>

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.



ENTREGA: (CONTRATISTA)

NOMBRE: ARR CONSTRUCTORA.

REPRESENTANTE: C. ANA ROCÍO JUÁREZ RÍOS.

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. ADRIÁN GONZÁLEZ NAVA

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

FIRMA: _____

SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. JULIO CESAR RIVERA PEREZ

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FIRMA: _____

Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ALVAREZ

CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL COMITÉ)

NOMBRE: C. KEIDY KARIME LÓPEZ TORRES.

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ CHAPARROSA.

FIRMA: Keidy Karime Lopez